

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2023-0126-M

Quito, 06 de marzo de 2023

PARA: Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

Dr. Oswaldo Fidel Ycaza Vinueza
Coordinador Nacional Técnico de Participación Política

Mgs. Luis Eduardo Bonifaz Nieto
Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales

Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas
**Director Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y
Observación Electoral, Subrogante**

Lic. Carlos Alberto Yaguachi Maza
**Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos
Electorales**

Lic. Eduardo Bladimir Franco Enriquez
Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano

Mgs. Fausto Efraín Cando Tapia
Director Nacional de Planificación y Proyectos

Dra. Nora Gioconda Guzmán Galárraga
Directora Nacional de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Solicitud de información para el proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal
2022

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 11 del Art. 83, determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos: *"Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad; de acuerdo con la Ley"*.

El Art. 208, numeral 2 de la norma *ibídem*, estipula como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público"*.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 10, así como los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establecen los contenidos de la Rendición de Cuentas.

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2023-0126-M

Quito, 06 de marzo de 2023

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la rendición de cuentas como “(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Art. 94, en concordancia con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 9, estipulan como una atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el establecimiento de mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Mediante memorando CNE-PRE-2023-0112-M de 02 de marzo de 2023, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conformó el equipo de Rendición de Cuentas, nombrando responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Con base en lo que antecede, con la finalidad de cumplir con los plazos establecidos para ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas, adjunto al presente remito el formulario para la Rendición de Cuentas 2022 (identificar la unidad que le corresponde), mismo que solicito se complete con información que se generó en la unidad que usted dirige, del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022; la información deberá ser enviada completa y con los verificables de respaldo en formato PDF, hasta el viernes 24 de marzo de 2023.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello
DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Anexos:

- Solicitud de información formulario-consejo-nacional-electoral v0-1.xlsx
- CNE-PRE-2023-0112-M designación equipos rendicion de cuentas.pdf

Copia:

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

Lic. Tayron Michael Valarezo Eras
Coordinador de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales

Lcda. Maria Juana Lozano Guailas
Especialista de Análisis Político y Difusión Electoral

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2023-0126-M

Quito, 06 de marzo de 2023

NUT: CNE-2023-46237

| Acción | Siglas Unidad | Fecha |
|---|------------------|------------|
| Elaborado por: Jenyfer Katalina Garzón Moreno | DNSGC | 2023-03-03 |

